



En la Ciudad de Sayula, Jalisco, siendo las 20:15 veinte horas con quince minutos del día 15 quince de Octubre del Año 2012 Dos Mil Doce, reunidos en el Salón de Sesiones del Honorable Ayuntamiento Constitucional en esta Presidencia Municipal, previa Convocatoria por escrito fechada el día 13 trece del presente mes, los Ciudadanos Dr. Jorge González Figueroa en su carácter de Presidente Municipal, el Abogado Marco Antonio García Aceves en su carácter de Síndico, y los regidores, Ismael Rivera Casas, Rosa Pérez De La Cruz, Martín Cuevas Pérez, Rosalba Contreras Rodríguez, Emma Ventura Cortes, Enrique Jiménez Vargas, Marta Beatriz Hernández Salvador, Arturo Fernández Ramírez, Jorge Nacendí Ramírez Ramírez, a efecto de celebrar Sesión de Ayuntamiento establecido en los Artículos 14 y 15 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el Secretario General ciudadano Hugo Patricio Ramírez Peña, procede a tomar lista de asistencia y al estar presentes la totalidad de los integrantes del Ayuntamiento, se Certifica y declara el quórum legal, por lo que son válidos todos los acuerdos que en esta Sesión se originen. A continuación el Presidente Municipal Dr. Jorge González Figueroa pone a consideración del Pleno el siguiente orden del día: \* **Punto Número Uno**: \* Lista de asistencia y declaración del quórum legal. **Punto número Dos**: Lectura del orden del día y en su caso aprobación del mismo. \* **Punto Número Tres**.- Lectura del acta anterior correspondiente a la Sesión ordinaria numero 02 (dos) celebrada el 09 nueve de octubre del presente año y en su caso aprobación y firma de la misma. \* **Punto Número Cuatro**: Autorización para otorgar poder judicial para pleitos, cobranzas y asuntos laborales en contra del Ayuntamiento, al Lic. Irán Villa Medina y al Lic. Paulino Villalobos Arroyo. Esto con fundamento en el artículo 52 fracción III de la Ley de Gobierno de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.\* **Punto Número Cinco**.- Autorización de firma a los C.C. Presidente Municipal Jorge González Figueroa, Sindico Municipal Marco Antonio García Aceves, Encargado de la Hacienda Pública Municipal Emilia Torres Ventura y Secretario General Hugo Patricio Ramírez Peña, para realizar el otorgamiento de apoyos del Gobierno Federal por conducto de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público (S.H.C.P.) y el Ayuntamiento de Sayula, Jalisco, México, para la ejecución de obras en el marco de los programas FODEPED, FOPAM Y FIDEM, por conducto de la unidad política y control presupuestario de la Subsecretaria de Egresos, para la realización de diversas obras de pavimentación y espacios deportivos para municipios. Así mismo autorización de firma a los C.C. Presidente Municipal Jorge González Figueroa, Sindico Municipal Marco Antonio García Aceves, Encargado de la Hacienda Pública Municipal Emilia Torres Ventura Y Secretario General Hugo Patricio Ramirez Peña a suscribir un contrato de prestación de



servicios con el grupo de trabajo corporativo proyecto FOPAM, representado por el Lic. Jose Alberto Silva Ruíz, Arquitecto Raúl Bonilla Valdovinos para efecto de gestionar dichos recursos anteriormente mencionados.\* **Punto Número Seis.-** autorización al Presidente Municipal para solicitar un crédito y con ello reestructurar la deuda existente con BANOBRAS, que al momento el saldo es de \$ 25´789,473.76 (veinticinco millones setecientos ochenta y nueve mil cuatrocientos setenta y tres pesos 76/100) \* **Punto Número Siete.-** Cuenta del escrito que presento la directora del DIF Municipal el día 05 cinco de octubre del presente año, mediante el cual solicita apoyo del 80% ochenta por ciento de descuento del costo total de las actas de nacimiento para la Sra. Gabriela Elena Soria Rodríguez, la cual se encuentra en un estado de necesidad.\* **Punto Número Ocho.-** Autorización al Presidente Municipal Ciudadano Jorge González Figueroa, Secretario General Lic. Hugo Patricio Ramírez Peña, Síndico Abogado Marco Antonio García Aceves y Tesorera Emilia Torres Ventura, para celebrar comodatos y convenios con las diferentes dependencias del gobierno del estado y de igual forma recibir en representación del ayuntamiento los apoyos destinados al mismo por parte del gobierno estatal\* **Punto Número Nueve.-** Asuntos Generales \* **Punto Número Diez.-** Clausura. \* **Punto Número Uno.-** Este punto ya fue desahogado en líneas anteriores. \***Punto Número Dos.-** Aprobado que fue por Unanimidad el Orden del Día, se procedió a su desahogo como sigue: \***Punto Número Tres.-** Se procedió a dar lectura al Acta de Sesión Ordinaria levantada el 09 nueve de Octubre del 2012 dos mil doce, y una vez leída se aprueba la misma en su contenido y se procede a la firma por la totalidad de los integrantes de este Ayuntamiento, quienes la autorizan y validan por unanimidad. \***Punto Número Cuatro.-** Una vez que se dio lectura a este punto el Secretario General Lic. Hugo Patricio Ramírez Peña señala que se presenta esta propuesta por los problemas que existen en el área laboral o de alguna otra índole mercantil, además que como hay hasta dos audiencias en el mismo tiempo no es posible que el síndico asista a ambas, por lo cual se somete a votación del pleno de este Ayuntamiento dicha propuesta, misma que es aprobada por unanimidad. \***Punto Número Cinco.-** Se da lectura al punto y una vez hecho esto, el Regidor Arturo Fernández Ramírez señala que si lo que es referente al contrato de servicios es de ahí mismo de la prestación de servicios que a lo que el presidente aclara que solo es para que ellos hagan la gestión y puedan bajar los recursos para el 2013, son para obras relacionadas con el deporte de infraestructura básica y demás obras que se requieren en el municipio, es para que de lo que esté disponible ellos puedan gestionar y bajar el recurso , el regidor de nueva cuenta pregunta que si ellos conocen a ese grupo a lo que el presidente dice que si, aclarando el regidor que él



lo comenta porque q en otros Ayuntamientos a pasado que hay muchos intermediarios para gestionar dichos recursos pero que al final resulta que no lo hacen como se deben y el recurso nunca llega al municipio dándose el coyotaje de recursos por lo que aclara que se debe de tener cuidado con esas empresas, a su vez el presidente agradece por el consejo y señala que dicha propuesta será tomada en cuenta, una vez analizado este punto el Secretario somete a votación la propuesta, misma que es aprobada por unanimidad. **\*Punto Número Seis.-** Para el desahogo de este punto el Ciudadano Presidente señala que originalmente el saldo inicial era de \$30'000,000.00 (Treinta millones) y lo que resta son \$25'789,473 (veinticinco millones setecientos ochenta y nueve mil cuatrocientos setenta y tres pesos 76/100 M.N. y que se da una amortización a crédito de \$263,257.89 mensual con un interés de \$160,700 (ciento sesenta mil setecientos pesos 66/100 M.N.) lo que suma 423 mil mensuales por el servicio de este crédito, razón por la cual se quiere reestructura la deuda programándola por 15 años para que disminuya el interés y las amortizaciones, esto para tener dinero disponible y poder solventar las necesidades básicas del municipio ya que cuenta con muchos rezagos en cuanto al mantenimiento de los vehículos y diversas necesidades, por lo que hasta el momento ha sido un ahorro mal fundamentado por la administración pasada ya que se dejo de dar mantenimiento en los rubros básicos y hoy se tienen las consecuencias de todos los mobiliarios operativos están en pésimas condiciones, es por esto que se tiene que garantizar la viabilidad de vehículos y mandarles hacer sus mantenimientos, incluso de todos los vehículos que hay no hay uno solo en buenas condiciones y al momento todas las idas a Guadalajara para las audiencias y otras encomiendas se han tenido que hacer hasta en la camioneta que está a mi cargo, proporcionándoles los servicios necesarios para su buen funcionamiento ya que ahorita no se cuenta con ningún vehículo en optimas condiciones para trasladarse a la ciudad de Guadalajara. Hace uso de la voz la Regidora Marta Beatriz Hernández Salvador la cual manifiesta que quiere entender lo de la reestructuración de la deuda que si se están pagando 423 cuatrocientos veintitrés mil pesos esto quiere decir que si se hace una reestructuración de la deuda por 15 quince años entonces se estaría doblando el tiempo pero disminuiría el recurso que los 212, manifiesta que todavía restan ocho años por pagar y que se supone que ya están proyectados en el desarrollo social quiero pensar que esto puede ser viable y benéfico para la población que de igual manera si esta inversión ya está realizada hay que explotarla que tengo entendido que está en el tianguis o en las instalaciones que serán del tianguis por qué no explotarla de igual manera porque de lo contrario sería una mala inversión, para darle un nuevo giro a este ahorro explotando el recurso para poder contar con cierta cantidad que ayude



a pagar esta deuda y que por lo tanto sea un beneficio para la sociedad. Pregunta la regidora Rosalba Contreras Rodriguez que cual sería el beneficio de alargar el plazo y aclara que entonces se reduciría el pago, el presidente Ciudadano Jorge Gonzalez Figueroa le responde que efectivamente el pago seria como de la mitad de lo que se paga actualmente, El regidor Arturo Fernandez Ramírez solicita la documentación de dicha propuesta a lo que el Ciudadano Presidente Dr. Jorge González Figueroa aclara que no se tiene pero que ya se hablo con un representante de BANSI el cual se comprometió a llevar las corridas de pago de la propuesta con un desglose de lo que se ahorraría, el Regidor Enrique Jiménez Vargas dice que de someterse la propuesta a votación pediría esperar la respuesta de BANSI ya que él propuso presentar las dos opciones en un análisis financiero en donde explique los beneficios de la misma por lo que propone que antes de someterse a votación primero se presente el análisis que entregara el Sr de BANSI de las dos opciones y se explique el porqué de la reestructuración, y que la ciudadanía y la prensa exigen que se aclare muy bien esto incluso “con piedras y palitos o con lo que sea por el bien del equipo que se está formando en este ayuntamiento y esperar la propuesta del señor de Bansí, el Regidor Jorge Nacendí Ramírez Ramírez dice que está a favor de la reestructuración pero que lo que comenta la compañera Marta Beatriz Hernández Salvador es importante por lo que se necesita la aprobación de cabildo para iniciar los trámites del crédito y que se apruebe así y que se condicione a que se presenten dos propuestas con los diferentes plazos y ya elegir una de este banco, pero que de igual forma lo que dice el compañero Regidor Enrique Jiménez Vargas es también importante. Por último el Regidor Arturo Fernández Ramírez solicita se otorgue mas información para que al final se tome la mejor decisión dada la importancia del punto y no es oponerse por oponerse y que se tiene que fundamentar bien, el Regidor Enrique Jiménez Vargas dice que por el momento no se puede dar la autorización al Ciudadano Presidente para que solicite un crédito hasta que no se tenga la información completa, razón por la cual el Presidente pide que se vote para que se deje con la condicionante de entregar para la siguiente sesión la información necesaria para el completo desahogo de este punto, propuesta que se somete a votación y es aprobada con 10 votos a favor y uno en contra por parte del Regidor Arturo Fernández Ramírez quien manifiesta hacerlo así por la falta de información. **Siete.-** Para el desahogo de este punto se da lectura al mismo y se somete a votación, aprobándose por unanimidad. **\*Punto Número ocho.-** En el desahogo de este punto el Regidor Arturo Fernández Ramírez manifiesta estar a favor de dicha propuesta, sin embargo pide que se informen los convenios que se van a celebrar, a lo que el Ciudadano Presidente Jorge González Figueroa aclara



que esto es por que acudió a la Secretaría de Administración con el Lic. Jose Miguel Mendoza Lara Director General de Logística al cual tuvo a bien girarle un oficio para solicitar apoyo para este municipio, mismo que se comprometió a otorgar una patrulla y una camioneta Ford Ranger doble cabina de 4 cilindros, 3 escritorios secretariales, 3 laptops, 5 mesas de trabajo, 6 computadoras de escritorio y 3 radios de comunicación por lo que es urgente mandar este acuerdo de cabildo para efecto de que este apoyo se haga una realidad. Una vez analizado este punto se sometió a votación, aprobándose por unanimidad. **\*Punto Número nueve.- Asuntos Generales.-** En el desahogo de este punto el Ciudadano Presidente informa que hubo una reunión con los presidentes municipales de la región 06 sur para designar el presidente de la PREP Regional de Comunidades Saludables y que en este sentido todos tuvieron a bien elegirlo para encabezar esa red, para impulsar proyectos que sean de beneficio social, de fomento y promoción a la salud. A lo que el Regidor Arturo Fernández Ramirez pregunta que si es del Consejo de Salud Municipal a lo que el presidente le aclara que si es del Consejo de la Salud Regional no Municipal. **\* Punto Número Diez.- Clausura.** No habiendo más puntos que tratar y previo a que fueron agotados todos y cada uno de los puntos del orden del día, se declara formalmente clausurada la presente sesión extraordinaria cuando son las 21:09 veintiún horas con nueve minutos del día 15 quince de Octubre del año 2012 dos mil doce.-----  
-----CONSTE.